

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ- SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE EJECUCION

CONTRATISTA	Arley Francisco Opayome Usaquén C.C. 1076659616 de Ubaté
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (N°205-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ.
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios No. 110-03.03-086-2025-CD-PS
DURACION	Siete (7) meses
ADICION	Un (1) mes
PERIODO DE EJECUCION	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 /
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION	100% / ADICIÓN 1 MES 100% /
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	3 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	Lcda. Maritza Gineth Rojas Gómez

Cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas del periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, ello de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda y cuarta del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

1. Realizar y presentar un cronograma de actividades mensual dentro de los primeros 5 días de cada mes al supervisor del contrato.		
Durante el periodo registrado se realizaron diversas actividades las cuales se plasman en la siguiente tabla.		
FECHA	ACTIVIDAD	Grupos
Semana 1	Apoyo logístico en el festival de música andina	
	Apoyo artístico semana Lagunista	
	Clase	Urbano
	Clase	Discapacidad
	Clase rural	Laguna
Semana 2	Presentación en Lenguazaque	Urbano
	Jornada de embellecimiento casa de la cultura	Urbano
	Clase	Urbano
	Clase	Discapacidad
	Clase rural	Laguna
Semana 3	Clase rural	Laguna y Peñas
	Presentacion Expolana	Laguna, Diversamente hábil, urbano, escuela de danzas, cuerdas y sinfónica.
Semana 4	Clase rural clausura	Laguna
	Clase clausura	Diversamente hábil
	Clase clausura	Urbano

[Handwritten signature]

2. Efectuar convocatoria y proceso de inscripción de los alumnos a nivel urbano y rural del municipio según las veredas asignadas por el supervisor del contrato mediante la base de datos requerida por la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, reportando mes a mes nuevos inscritos y retirados.

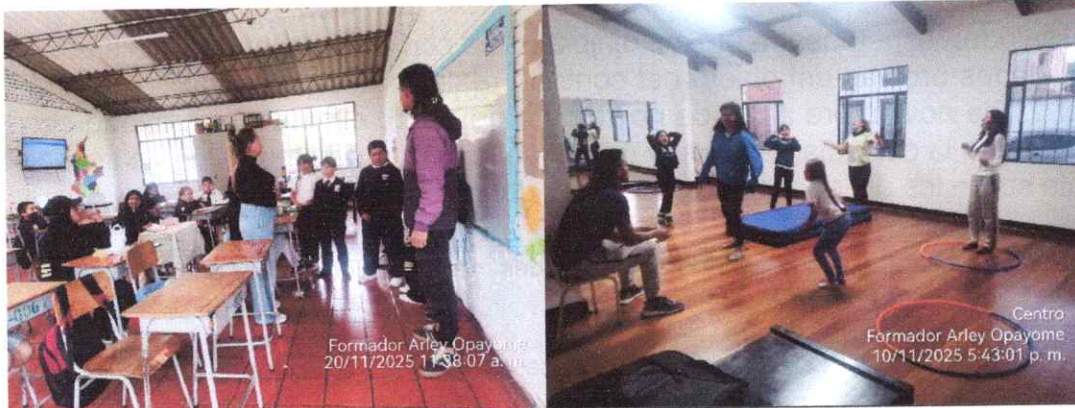
Durante el mes de noviembre no se realizó un nuevo proceso de convocatoria ni de inscripción de participantes, debido a que no se presentaron nuevos interesados en integrarse a las actividades, tanto en la zona urbana como en las veredas rurales asignadas. Es importante mencionar que este proceso ya se había efectuado en meses anteriores, atendiendo las directrices de la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura y en cumplimiento de lo estipulado en el contrato vigente.

3. Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.

Durante el mes de noviembre se continuó trabajando con los grupos previamente conformados de acuerdo con los rangos etarios establecidos, tanto en el área urbana como en la vereda La Laguna. Estos grupos se mantuvieron organizados conforme a los criterios pedagógicos y artísticos definidos, garantizando la coherencia y continuidad del proceso formativo.

Es importante señalar que este mes correspondió al último periodo de trabajo con los grupos, cerrando así su ciclo formativo anual. En cada uno de ellos se consolidaron los avances logrados y se realizó el cierre pedagógico correspondiente.

Asimismo, durante todo el proceso se fomentó la participación de personas con discapacidad, asegurando condiciones de inclusión y equidad en cada una de las actividades desarrolladas.



4. Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.

Durante el mes de noviembre, último periodo de desarrollo del proceso formativo, se trabajó con los grupos previamente conformados según los rangos etarios establecidos, tanto en el área urbana como en la vereda La Laguna. Estos grupos se mantuvieron organizados conforme a los criterios pedagógicos y artísticos definidos, permitiendo cerrar el ciclo de manera coherente con la metodología planteada desde el inicio.

En este mes de culminación, el trabajo se enfocó en la preparación del ensamble final, integrando a todos los grupos en una puesta en escena conjunta. Este montaje fue presentado los días 21 y 22 de noviembre en el Festival Expolana Cucunubá, como muestra consolidada del proceso realizado durante todo el periodo contractual. Asimismo, se continuó garantizando la participación de personas con discapacidad, asegurando la inclusión y la equidad dentro del cierre formativo.

Se anexa la dramaturgia trabajada durante este mes con cada uno de los grupos mencionados
<https://drive.google.com/file/d/1UPhXwPbN2k-vLHn5CU-p5rs-ZNeVeTE/view?usp=sharing>

Lucy

5. El formador deberá impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la dirección de cultura del municipio.

Durante el mes de noviembre, correspondiente al último periodo de ejecución del proceso, se cumplió con la impartición del número de horas establecidas, desarrollando las sesiones formativas en los espacios designados tanto en el área urbana como en la vereda La Laguna. De igual manera, se continuó con la atención a población con enfoque diferencial, garantizando las horas adicionales estipuladas y manteniendo la coordinación con la Dirección de Cultura del municipio.



6. Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envié para tal fin.

Durante el mes de noviembre, correspondiente al último periodo de ejecución, se dio cumplimiento a esta obligación mediante el diligenciamiento oportuno del formato único de asistencia y caracterización dispuesto por el IDECUT en el drive institucional.

Durante este mes se consolidó la información actualizada de los participantes, organizada conforme a los grupos y zonas de atención establecidas (área urbana, vereda La Laguna y población con enfoque diferencial). Este proceso garantizó la correcta sistematización y trazabilidad de los datos, permitiendo mantener un registro confiable en materia de participación, permanencia y asistencia.

https://drive.google.com/file/d/1PRGnEANFZs6hVE4O9hMj17HBzZH92cb2/view?usp=drive_link

Exposición

Seuf

7. Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación presenciales y/o virtuales convocados por el IDECUT

Durante el mes de noviembre **no se realizaron reuniones ni espacios de retroalimentación**, ni presenciales ni virtuales, convocados por el IDECUT. El formador permaneció atento a cualquier citación o requerimiento por parte de la entidad, sin que se presentaran convocatorias durante este periodo..

8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del departamento, en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO y el IDECUT.

Durante el mes de noviembre no fue solicitado ningún apoyo por parte del IDECUT.

Se mantuvo atento a las indicaciones solicitadas por el IDECUT.

9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.

Durante el periodo anterior se realizaron de manera independiente las muestras finales correspondientes a cada uno de los procesos formativos urbanos, rurales y de enfoque diferencial, cumpliendo con lo establecido en la planificación inicial.

En el presente periodo, correspondiente a la adición contractual, no se desarrollaron nuevas muestras individuales por grupo, dado que el enfoque acordado con el Municipio fue la creación de un ensamble final unificado, integrando a los participantes de todos los procesos formativos.

Este ensamble fue preparado durante el mes de noviembre y presentado en el marco del Festival Expolana Cucunubá, los días 21 y 22 de noviembre, consolidando el cierre artístico y pedagógico de todos los procesos atendidos durante la vigencia del contrato



10. Participar en los encuentros pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

En el mes de noviembre no se realizaron nuevos encuentros pedagógicos ni capacitaciones por parte del IDECUT, dado que estas actividades ya habían sido ejecutadas y cumplidas en el periodo previo.

11. Entregar mensualmente informe de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: lista de asistencia, registro fotográfico por categoría y base de datos actualizada. El informe debe contener de manera desagregada la población atendida, indicando la zona de ubicación del

Deur

municipio, la condición de la persona. (Nota: cada informe debe contener evidencias fotográficas distintas a las de los periodos anteriores).

Durante el mes de noviembre se dio cumplimiento a esta obligación mediante la entrega oportuna del informe mensual de actividades, el cual incluyó listas de asistencia debidamente diligenciadas, registro fotográfico actualizado y distinto al de los periodos anteriores, así como la base de datos consolidada de los participantes.

El informe presentado contiene la información desagregada por grupos etarios, zona de atención (urbana, rural y grupo con enfoque diferencial) y condición de los participantes, garantizando claridad, transparencia y trazabilidad en los procesos de supervisión y verificación establecidos por el IDECUT y el municipio.

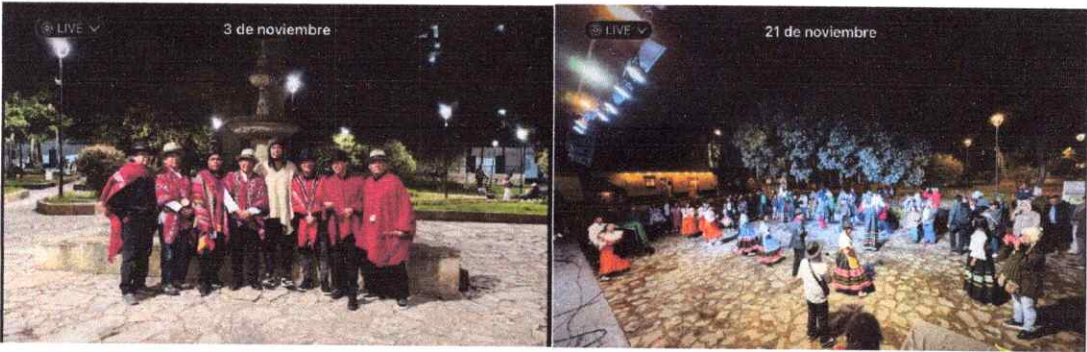
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ- SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACION Y CULTURA

INFORME DE EJECUCION

CONTRATISTA	Arley Francisco Opayome Usaquén C.C. 1076659616 de Ubaté
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACION EN ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (N°205-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IDECUT Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios No. 110-03.03-086-2025-CD-PS
DURACION	Siete (7) meses
PERIODO DE EJECUCION	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION	100% ADICIÓN 1 MES – 100%
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	3 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	Lcda. Maritza Gineth Rojas Gómez

12. Apoyar activamente a la administración Municipal y a la Secretaría de Deporte, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato

Durante el mes de noviembre, el formador brindó apoyo en las actividades solicitadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Deporte, Educación y Cultura. El 1 y 2 de noviembre se realizó acompañamiento logístico en el Festival de Música Andina "Canto a la Tierra", cumpliendo con las funciones asignadas para el desarrollo adecuado del evento. Asimismo, los días 21 y 22 de noviembre, el formador apoyó de manera artística en el Festival Expolana Cucunubá, participando en la presentación del ensamble final construido con los grupos del proceso formativo.



13. Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población; en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual

Durante el mes de noviembre se dio cumplimiento a esta obligación mediante la realización de las sesiones correspondientes con la población en condición de discapacidad, en

Aut

coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura. Estas jornadas se desarrollaron de acuerdo con la planificación establecida y se enfocaron en el fortalecimiento expresivo y la preparación para el ensamble final presentado en el marco del Festival Expolana Cucunubá.



14. Contribuir en el proceso de formación básica, bajo la modalidad de talleres semanales dirigidos a la comunidad urbana y rural. Previamente certificado

Durante el mes de noviembre se dio cumplimiento a esta obligación mediante la continuidad de los talleres semanales dirigidos a la comunidad urbana, rural y a la población con enfoque diferencial. Estos espacios formativos se desarrollaron conforme a los horarios establecidos y mantuvieron la estructura pedagógica previamente certificada por la entidad territorial. Las sesiones se orientaron principalmente a la preparación del ensamble final que integró a todos los procesos formativos y que fue presentado los días 21 y 22 de noviembre en el marco del Festival Expolana Cucunubá. De esta manera, se garantizó la participación activa de todos los grupos y la culminación del proceso formativo en coherencia con los objetivos planteados para el periodo.



15. Efectuar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.

Durante el mes de noviembre el formador realizó los desplazamientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de apoyo institucional dentro del municipio. Estos traslados incluyeron las rutas habituales hacia los espacios urbanos y rurales destinados para la formación, así como los desplazamientos requeridos para la preparación y presentación del ensamble final.

Lugar	Proceso	Hora	Dia(s)
Cucunuba casa de la cultura	Infantil, pre juvenil y juvenil	3:00 pm a 6:00 pm	Lunes y jueves
Cucunuba casa de la cultura	Diversamente Hábil	1:00 pm a 3:00 pm	jueves
Vereda La Laguna	Infantil, pre juvenil y juvenil	7:14 am a 1:14 pm	Lunes Y jueves

16. Responder y conservar los elementos, materiales y documentos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades, y entregarlos a más tardar al término de ejecución del contrato, debidamente identificados, organizados y foliados

deur

Durante el mes de noviembre se continuó haciendo un uso responsable, adecuado y cuidado de los elementos y materiales dispuestos para el desarrollo de las actividades formativas en la Casa de la Cultura y en los espacios rurales. Se garantizaron las condiciones de orden, limpieza y conservación de los recursos utilizados, incluyendo colchonetas, mesas, sillas plásticas, vestuario y utilería escénica, asegurando su correcta devolución al finalizar cada jornada. Asimismo, se mantuvo actualizado el registro de control de uso de materiales y equipos, con el fin de facilitar su identificación y posterior entrega al cierre del contrato, conforme a las indicaciones del supervisor.



17. Apoyar la formación integral, para las personas que deseen conocer y practicar esta disciplina artística, relacionado con la propuesta presentada y evaluada.

Durante el mes de noviembre se brindó apoyo a la formación integral de los participantes, garantizando procesos pedagógicos coherentes con la propuesta artística inicialmente presentada y evaluada. El formador desarrolló sesiones orientadas al fortalecimiento técnico, expresivo y creativo de los asistentes, promoviendo su participación activa y su comprensión del arte como herramienta formativa y de transformación social. Este acompañamiento integral se mantuvo de manera continua, respetuosa y adaptada a las necesidades de cada participante, garantizando calidad y coherencia en el desarrollo del proceso formativo.



18. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las personas que se destaquen en la escuela de formación mensualmente y reportarlos al coordinador de cultura para crear la base de datos artistas culturales del municipio. Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.

Estudiante destacado	Edad	Grupo
Andres Fernando Rojas	15	Urbano
Yeimy Lorena Contreras	15	Urbano
Valery Gonzales	13	Urbano
Maria Ximena Contreras	10	Urbano
Yuliana Contreras Suarez	7	Urbano
Juan Camilo Contreras	9	Urbano
Anderson Estiven Gil Torres	12	Peñas
Karen Lizeth Garzon	16	Laguna
Luisa Fernanda Pinzon	14	Laguna

Arley

Jonatan Smith Mosquera	16	Laguna
Karen Angelica Olaya Arevalo	16	Peñas

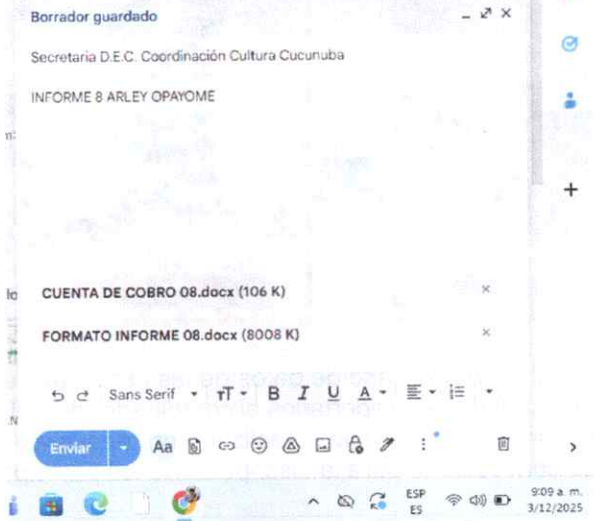
19. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por contratantes, los comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la Administración de riesgos laborales.

Durante el mes de noviembre se cumplió con esta obligación mediante la participación en un espacio de promoción y prevención desarrollado el día 11 de noviembre. En esta jornada, una trabajadora del área de salud realizó con el grupo urbano una intervención formativa enfocada en ejercicios de respiración, manejo de la ansiedad y fortalecimiento de la concentración. La actividad permitió integrar estrategias de autocuidado y bienestar dentro del proceso artístico, reforzando habilidades útiles tanto para el desarrollo escénico como para la salud emocional de los participantes.



20. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual dentro de los cinco (5) días siguientes al corte del mes, informe de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, el cual deberá ser presentado en los formatos correspondientes en forma ordenada y debidamente firmada.

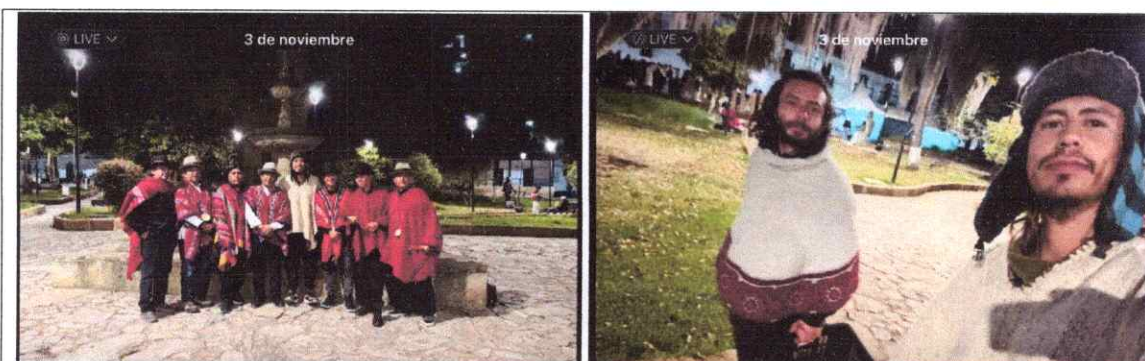
Durante el mes de noviembre se cumplió con esta obligación mediante la entrega oportuna del informe mensual, dentro del plazo establecido por el contrato. El documento fue presentado en los formatos oficiales requeridos por la entidad, acompañado de los soportes correspondientes: listas de asistencia, registros fotográficos diferenciados, base de datos actualizada y demás evidencias asociadas a las actividades ejecutadas durante el periodo. El informe se entregó de manera organizada, clara y debidamente firmado, garantizando así la trazabilidad, transparencia y adecuado seguimiento por parte de la supervisión del contrato.



21. Todas las demás que el supervisor considere pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual

Durante el mes de noviembre se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes adicionales emitidas por el supervisor del contrato, en concordancia con el objeto contractual y las necesidades del proceso formativo. Estas acciones incluyeron el acompañamiento en el desarrollo del festival de música andina y en la preparación y puesta en escena del ensamble final presentado en el Festival Expolana, así como el cumplimiento de apoyos logísticos y pedagógicos requeridos durante el periodo.

Handwritten signature



De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito, con el fin de generar el octavo y ultimo pago.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


Arley Francisco Opayome Usaquen
C.C. No. 1076659616 de Ubaté

Señor

THE
JOURNAL
OF
THE
ROYAL
ANTHROPOLOGICAL
INSTITUTE
OF GREAT
BRITAIN
AND IRELAND
VOLUME
LXXV
PART I
1945

1945